



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 06.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN

En el auditorio de Sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios a los 31 días del mes de marzo del 2017, se realizó la segunda "Sesión Ordinaria", presidida por el Sr.

ORDEN DEL DÍA

1. Quórum Reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Recibir a la comisión de la Asociación Agrupadora Poligonal San Miguel Patria Nueva, solicitada por la señora Esthela Pozo.
5. Lectura y resolución del oficio enviado por la Escuela Remigio Crespo Toral.
6. Lectura y resolución del informe realizado por el Señor Iván Morales vocal de obras públicas y administrador del contrato de la obra en construcción para la Organización Frontera de Paz.
7. Análisis y resolución para solicitar la delegación de competencias al Municipio para la apertura y lastrado de las calles de la Parroquia.
8. Aprobación y resolución del proyecto de promoción y ^{por difusión} de la gestión cívica, cultural, deportiva, agroproductiva y
9. Entrega de informes mensuales de los señores vocales mes de marzo.
10. Asuntos Varios
11. Resoluciones.
12. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los señores vocales aprueban el orden.



DESARROLLO

I. Quorum Reglamentario y registro de Asistencia.

✓ La Srta. Secretaria realiza, el debido registro de Asistencia constatando con la presencia de los señores vocales, Sr. Jesús Placencia, Sr. Iván Morales, Srta. Ydanda Solórzano y el Señor José Ordóñez.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria se les ha conuocado a la segunda sesión ordinaria del mes de marzo del año 2017, en donde trataremos un punto muy importante como es la solicitud de competencias al Municipio de Lago Agrio y así mismo sobre el proyecto de promoción y difusión de la gestión cívica, social, cultural, deportiva, agroproductiva y turística de la Parroquia, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 13.54 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita se dé lectura del acta N° 05 del día 15 de marzo del 2017.
- ✓ Misma que seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.
- ✓ Por parte de los señores vocales aprueban el acta sin ninguna rectificación.

IV. Recibir la Comisión de la Asociación Agropecuaria Poligonal San Miguel Patria Nueva, solicitada por la señora Estela Pozo.

✓ Toma la palabra el Señor Presidente y da a conocer que a petición de la Srta. Estela Pozo presidente de la Asociación Agro Productiva Poligonal Patria Nueva ha solicitado mediante oficio con fecha 20 de marzo del 2017, se les permita estar presentes en la sesión de Junta del día de hoy por lo que solicita a la Secretaria del oficio que se le ha enviado a la Asociación dando a conocer de que se les ha considerado en el punto N° 4 del orden del día para la sesión de hoy, lo que pongo a conocimiento de ustedes compañeros vocales.

✓ Solicita la palabra el señor presidente Olmer Guevara y hace conocer que el Poligonal Patria Nueva San Miguel se ha creado hace más de 25 años y que todas las gestiones que realizamos se lo hace en beneficio de todos los habitantes quienes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



habitamos ahí y de igual manera hace conocer que el gestor el apoyo para el mantenimiento de la vía y no solo la vía que está construyendo el Consejo Provincial sino que también toda la vía del Poligonal hasta la Tairona.

✓ Pide la palabra la señora Estela Pozo y manifiesta de que cuando el Señor Olmer Guevara estaba realizando la gestión en años anteriores no nos ha demostrado con documentos sobre la gestión que el realizado y es por ello en la actualidad el apoyo ha gestionado trámites para obtener la energía eléctrica en nuestro Recinto y para ella tuvo que legalizar los documentos y actualmente estamos ya jurídicos y constamos como Asociación Agro-Productiva Poligonal Patria Nueva y el inconveniente que actualmente tenemos es que constan dos nombres casi parecidos y que al momento de nosotros hacer peticiones a las Instituciones nos niegan porque nos dan a conocer de que ya existe pedido lo que queremos es que el día de hoy nos ayuden con la solución en cuanto al nombre que tienen las dos Organizaciones.

✓ Solicita la palabra el señor Santos Gonzaga y manifiesta que son 25 años que el señor Olmer Guevara viene realizando gestión pero que no hemos visto resultado de ello y que más bien están de acuerdo con la gestión que realiza la señora Estela Pozo y que el día de hoy pedimos que ellos cambien de nombre por motivo de que nosotros ya contamos con un nombre jurídico.

✓ Toma la palabra la señora Raquel Carrera representante del Poligonal Patria Nueva y de la misma manera hace conocer que ellos no cambiaran el nombre por motivo de que ellos han conseguido gestión y que tampoco está de acuerdo en que una Asociación que recién se creó se tome el nombre de la Poligonal.

✓ Toma la palabra el señor presidente y pide la intervención de los señores vocales para que den sus observaciones en cuanto al tema.

✓ Pide la palabra el Señor Iván Morales y manifiesta de que la situación en la que se encuentran las dos Organizaciones no les favorece al momento de realizar los trámites pero la Organización que mantiene el señor Olmer Guevara tiene mayor antigüedad.

✓ Toma la palabra el señor José Ordoñez y manifiesta de que el señor Olmer Guevara ha venido trabajando y bien por la Organización, pero también no se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



adueñar de la gestión que realizó el señor Vinuesa en cuanto a la apertura de la vía a la Tairona. Pero es importante que se mantengan unidos y buscar la solución en cuanto al nombre de la Organización.

✓ Solicita la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que no se debe confundir los nombres de las Organizaciones ya que es una es asociación de productores y la otra es Comité Promejoras ya que cada una de ellas tiene diferentes fines y que como Gobierno Parroquial debemos llegar a cada una de las Comunidades para capacitar en cuanto a los fines que cada Organización o comité se propone en sus estatutos y reglamentos.

✓ Pide la palabra la señora Yolanda Solórzano y da un cordial saludo a los presentes y les manifiesta que es importante que se pongan de acuerdo entre las Organizaciones para que no exista conflictos y se pueda trabajar de mejor manera y sugiere que el Comité promejoras se lo haga constar el nombre Comité promejoras Poligonal Patricia Nueva. ojo de agua.

✓ De la misma manera el señor presidente hace el llamado a la Unidad a cada una de las Organizaciones para seguir trabajando en beneficio de todas las familias existentes en ese lugar y así mismo en resolución de cada uno de las organizaciones hagan llegar un documento a cada uno de los gobiernos locales y ministerios haciendo conocer que este sector existen estas Organizaciones una como Comité promejoras y la otra Organización de productores agrícolas y nosotros como Gobierno Parroquial ya teniendo el conocimiento vamos a respetar cada uno de los nombres ya considerados por las dos Organizaciones.

✓ V. Lectura y resolución de oficio enviado por la Escuela Remigio Crespo Toral.

✓ El Señor presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del oficio de la Escuela de Educación Básica Dr. Remigio Crespo Toral.

✓ Seguidamente la Secretaria da lectura del oficio de la Escuela ingresado el día 27 de enero del 2019, en donde dan a conocer que los niños de (1ro a 7mo) padecen de pupitres por lo cual invitamos a su digna autoridad para solicitarle se nos apoye con 12 pupitres lo más pronto posible.

✓ Toma la palabra el señor presidente y da a conocer que una vez analizado el oficio se delegó a la Compañera Yolanda Solórzano proceda hacer la inspección.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Seguidamente, la Secretaria proceda a dar lectura del informe realizado por la Señora Yolanda Solórzano, en donde hace conocer que el día 6 de marzo del 2017, a las 15:00 horas, realicen la inspección en la Escuela Remigio Crespo Toral donde pude constatar de que es de manera prioritaria apoyar con las 12 pupitres, ya que no cuentan con lo necesario solo únicamente con 2 mesas y 1 silla, lo mismo que no les permite a los alumnos desempeñar de la manera adecuada. Y de la misma manera hace conocer que para poder realizar el apoyo, deberán traer el permiso y la autorización de la Dirección de Educación y nomina de los alumnos y acta certificada de la elección de directiva de los padres de familia.
- ✓ Una vez dada lectura del oficio y el informe es puesto a consideración de los señores vocales.
- ✓ Seguidamente toma la palabra el Señor José Ordoñez y hace conocer que la Unidad Rafael Rodríguez Palacios existe un poco de bancas que las iban a donar y es bueno solicitarla y realizarse un arreglo y poderla entregar a las escuelitas que las necesitan.
- ✓ Hace una llamada telefónica a la directora del Colegio solicitando se le haga saber si existen las bancas, manifestando que ya no existen; por lo que manifiesta que se proceda con la compra de lo solicitado por la Escuela.
- ✓ Toma la palabra el Señor Iván Morales y manifiesta de que se debe verificar que si la escuela no está considerado que se va a succionar y si de parte de la Compañera Yolanda Solórzano ya ha realizado la inspección se deberá cumplir con los documentos habilitantes y apoyo para que se compre el mobiliario de la escuela.
- ✓ Solicita la palabra el Señor Jesús Placencia y manifiesta que de su parte no tiene inconveniente, y si se cuenta con los recursos se proceda a la compra de mobiliario solicitado, pero que se tenga en cuenta se pida los documentos legales.
- ✓ De la misma manera la Sra. Yolanda Solórzano hace conocer que ha pedido del presidente se trasladó hasta la escuela y pudo verificar la necesidad por lo que ya ha presentado el informe favorable para la compra de lo solicitado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



VI. Lectura y resolución del informe realizado por el señor Juan Morales vocal de Obras Públicas y administrador del contrato de la obra en construcción para la Organización Frontera de Paz.

- ✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la secretaria proceda a dar lectura del informe del Señor Juan Morales.
- ✓ Seguidamente la secretaria da lectura del Oficio IM-009-GADP6F-2017 con fecha 20 de marzo ingresado por el Señor Juan Morales administrador del contrato de la obra en construcción del centro Integral de la Organización Frontera de Paz, donde hace conocer lo siguiente que mediante la inspección realizada verifica que la solicitud realizada por el contratista se me hace conocer sobre los cantidades que se van presentando durante la ejecución de la obra, por lo que yo he solicitado al fiscalizador proceda a emitir un informe técnico y es necesario saber el monto del presupuesto a ser incrementado a dicha obra.
- ✓ Así mismo se procede a dar lectura del informe 055 MPF-GADMLAD 2017 en donde hace conocer lo siguiente que la obra que se encuentra cargo la constructora Remigio Reyes e Hijos CIA. LTDA con ruc: 2191717656001 en el momento de realizar la topografía se comprobaba que existía incremento en los rubros de relleno compactado con lastre, hormigón ciclópeo $f_c = 180 \text{ kg/cm}^2$ y el acero estructural $F_y = 420 \text{ kg/cm}^2$ que falta colocar en la estructura para darle mayor estabilidad la cubierta, porque espaciamiento es de 6 y 7 metros.
- Para los incrementos de los rubros antes mencionados es necesario un presupuesto de 1863.67 dólares americanos, lo que representa el 3.43% donde podemos realizar el incremento al apego del artículo 88 de la ley orgánica del sistema nacional de contrataciones públicas.
- ✓ Toma la palabra el señor presidente y una vez escuchada la lectura de los informes pone a conocimiento de los señores vocales.
- ✓ Toma la palabra el señor José Ordoñez y manifiesta que él no está de acuerdo que las obras que hemos venido realizando se les venga haciendo incremento y que si los estudios y presupuesto se lo ha realizado por un profesional no debe fallar en los presupuestos, pero cabe recalcar que con lo que manifiesto no quiere decir que me oponga y que de su parte está de acuerdo se realice el incremento.
- ✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que de su parte no tiene ningún inconveniente en que se realice el incremento y que más bien lo que se



desea es que la obra quede bien realizada, pero que si nosotros como Gobierno Parroquial estamos aportando a Conagopare Sucumbios los estudios y diseños se los debe realizar bien.

- ✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que debemos tomar muy en cuenta de que se debe solicitar tanto al técnico como al contratista que se les debe exigir un poco más de cumplimiento al momento de tomar la obra para que luego no se haga costumbre y que de su parte no tiene ningún inconveniente en que se realice el incremento de la obra.

VII. Análisis y resolución para solicitar la delegación de Competencias al Municipio para la apertura y lastrado de las calles de la Parroquia.

- ✓ Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que de la partida presupuestaria 78.01.04 asignaciones a distribuir, se asigna un rubro para apertura y lastrado de calles en algunos Barrios de la cabecera Parroquial y no es nuestra competencia en realizar estas obras es importante solicitar las competencias al Gobierno Municipal para poder realizar estas carreteras en los Barrios de la Parroquia y de igual manera que el Gobierno Municipal nos haga llegar los estudios con los permisos correspondientes para poder empezar con lo solicitado por los Barrios.
- ✓ Por lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.
- ✓ Toma la palabra el señor José Ordoñez y manifiesta que si se le está dejando los recursos solicitados por mí estoy de acuerdo en que se solicite las competencias para realizar estas aperturas y lastrado de las calles ya que ya tengo socializado en mi barrio cual calle se va a aperturar.
- ✓ Toma la palabra el señor Juan Morales y hace conocer que es importante se solicite las competencias al Municipio para poder empezar con el trámite y además hace conocer que ya estoy solicitando al Consejo Provincial un técnico para que me haga el informe en la vía que estoy solicitando en mi Comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Solicita la palabra la señora Yolanda Salazar y manifiesta que está de acuerdo se solicite las competencias al Municipio pero que dentro de ese pedido se considere la calle en el Barrio Bellavista a orillas de la laguna que se realzo el drenaje.

✓ Toma la palabra el Señor Jesús Placencia y hace conocer que cuando se solicita las competencias es cuando el gobierno tiene que realizar y no tiene recursos y en este caso el Gobierno Municipal tiene recursos y la competencia y nosotros vamos a solicitar las competencias y también poner recursos con eso no quiero decir que no estoy de acuerdo si no que hay que tener cuidado no sea cosa que vayamos a tener observaciones por estar intervenido donde no se tiene competencias.

VIII Aprobación y resolución del proyecto de promoción y difusión de la gestión cívica, social, cultural, deportiva agroproductiva y turística de la Parroquia.

✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la señorita Contadora Ana Juma procede a dar a conocer la forma como está redactado y presentado el proyecto de promoción difusión, cívica, social, cultural, deportiva, agroproductiva, turística del la Parroquia ante el Gobierno Municipal y Provincial.

✓ Toma la palabra la Señora Ana Juma y hace la presentación de manera física los componentes como se va a ejecutar ante los dos Gobiernos que son los siguientes:

- ✓ Cultural,
- ✓ Gastronómico.
- ✓ Social
- ✓ Cultural,
- ✓ Turístico
- ✓ Agroproductivo.

IX. Entrega de informes mensuales de los señores vocales del mes de marzo.

✓ Seguidamente los Señores vocales proceden a entregar los respectivos informes del mes de marzo del 2017.

✓ Mismo que la secretaria procede a entregar una copia del mismo para su respaldo.

X. Asuntos Varios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



XI. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el Acto N° 06 ordinaria a los 30 días del mes de marzo del 2017 se resuelve lo siguiente:

P. N05. Los señores vocales y el Señor presidente resuelven que una vez realizado el informe de la Comisión de equidad de género, educación, cultura y deporte y si existen los recursos disponibles se proceda con la contratación para la compra de los 12 pupitres unipersonales para la escuela Remigio Crespo Toral, solicitando los documentos legales.

P. N06. Los señores vocales y el señor presidente resuelven que basado en los sustentos técnicos del fiscalizador del Contrato se procede autorizar al presidente para que proceda hacer el incremento para la culminación de la obra para que obtenga los recursos de la partida N° 78.07.04. asignaciones a distribuir se tome el valor de 1863.67.

P. N07. Los señores vocales y el señor Presidente que basado en los artículos 145 y el Art 279 del Coad, realizemos el pedido al Municipio para solicitar las competencias para la apertura y lastrado de algunas calles de la Parroquia.

P. N08. Una vez obtenido el aval técnico de los departamentos correspondientes tanto del Municipio y el Gobierno Provincial los señores vocales y el señor presidente resuelven se ejecute este proyecto denominado promoción y difusión de la gestión cívica social, cultural, deportiva, agroproductiva y turística de la Parroquia ante los gobiernos pertinentes.

XII. Clausura.

✓ El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de los compañeros vocales y que una vez debatido los puntos del orden del día, deja por clausura la sesión siendo las 15:10 minutos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
 "GENERAL FARFÁN"
 Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
RESIDENTE
 FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR

Ramón Cobena
 Sr. Ramón Cobena
 PRESIDENTE GADPR6F

José Ordóñez
Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE GADPR6F

Yván Morales
 Sr. Yván Morales
 VOCAL GADPR6F

Molanda Solórzano
 Sra. Molanda Solórzano
 VOCAL DEL GADPR6F

Jesús Placencia
 Sr. Jesús Placencia
 VOCAL DEL GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
 GENERAL FARFÁN
 RUC: 17680872000
SECRETARIA
 SUCUMBIOS - ECUADOR

Ana Dama
 Sra. Ana Dama
 Secretaria - Contadora GADPR6F.